

C. ANUNCIOS PARTICULARES

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S. A. (EMASA)

La empresa municipal de «Aguas de Málaga, Sociedad Anónima» (EMASA) convoca concurso público para la adjudicación, por procedimiento abierto, de la Ejecución de «Las obras de saneamiento de pluviales en la barriada de Guadalmar (Málaga)».

Los pliegos de condiciones y el proyecto se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de compras de EMASA, situada en la plaza General Torrijos, 2, 2ª planta (edificio Hospital Noble), 29016 Málaga. Teléfono: 952 13 50 07. Fax: 952 13 50 10.

Las condiciones del concurso están publicadas en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 28 de septiembre de 2002 (S189).

Málaga, 21 de octubre de 2002.—José Luis Rodríguez López, Director—Gerente.—46.315.

ENAGÁS, S. A.

Anuncio de convocatoria de licitación para la externalización de servicios de tecnologías de la información de «Enagás, Sociedad Anónima», según Ley 48/1998

1. Entidad contratante: «Enagás, Sociedad Anónima», paseo de los Olmos, 19, E-28005, Madrid. Teléfono: 34 902 44 37 00. Fax: 34 91 589 63 11.

2. Naturaleza del Contrato: Servicios.

3. Lugar de ejecución: El definido en el pliego de condiciones.

4. Suministros y obras: No procede.

5. Servicios:

a) Externalización de funciones informáticas de Enagás, mediante la prestación de los siguientes servicios:

Gestión de la calidad del servicio: Servicio de atención a usuarios. Servicio de Soporte de software base y ofimático. Servicio de gestión de inventario y licencias. Servicio de gestión de peticiones de mate-

rial informático. Servicio de gestión de niveles de servicio e informes.

Mantenimiento y explotación de sistemas: Servicio de administración de sistemas ofimáticos. Servicio de supervisión de sistemas. Servicio de gestión de redes y comunicaciones. Servicio de seguridad. Servicio de administración de servidores y sistemas operativos. Servicio de explotación de aplicaciones. Servicio de administración de aplicaciones de soporte a explotación. Servicio de administración de base de datos. Servicio de gestión de almacenamiento.

Mantenimiento de hardware y software: Servicio de mantenimiento de software. Servicio de mantenimiento de hardware. Servicio de renovación tecnológica.

b) El servicio deberá desempeñarse por una empresa que haya realizado a satisfacción de sus clientes trabajos de características similares a los propuestos.

c) No procede.

d) Según se especifica en el pliego de condiciones.

e) Los licitadores podrán ofertar uno o varios de los servicios citados.

6. Variantes: Se admiten.

7. Exención de la utilización de las especificaciones europeas: Las derivadas del artículo 14.1 a), b) y d) de la Ley 48/1998, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado», número 313, del 31).

8. Duración de la prestación: La duración del contrato de servicios será de cinco años y entrará en vigor el 1 de abril de 2003.

9. Forma Jurídica de la empresa licitadora: Cualquiera de las formas jurídicas definidas en la legislación española.

10. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Veintidós días desde la fecha de envío del anuncio de invitación a licitar al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE).

b) Dirección de envío: «Enagás, Sociedad Anónima», Contratación y Compras, paseo de los Olmos, 19, E-28005 Madrid. En los sobres deberá constar claramente la siguiente referencia: Solicitud de participación en el concurso de referencia: L-EN-003/02, Para la «Externalización de los servicios de tecnologías de la información». La documentación mínima que debe acompañar a la solicitud de participación para la selección de candi-

datos será la establecida en las bases para la selección de candidatos que está a disposición de los interesados y de forma gratuita en la siguiente dirección: «Enagás, Sociedad Anónima», Contratación y Compras, paseo de los Olmos, 19, E-28005 Madrid. Teléfono: 34 91 589 29 76. Fax: 34 91 589 31 75.

c) Idioma: Español.

11. Fecha límite de recepción de documentación de las invitaciones a licitar: 4 de noviembre de 2002.

12. Fianza de la oferta: No procede.

13. Modalidades de pago: Serán las que figuren en los pliegos de condiciones.

14. Situación del proveedor y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que debe ajustarse: Las solicitudes deberán acreditar que el proveedor es suministrador de servicios de tecnologías de la información. Para ello se aportará la información solicitada en los documentos a disposición de los interesados en la dirección indicada en el apartado 10.b). Enagás se reserva el derecho a limitar el número de candidatos hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización que, como máximo, será de cinco.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el proveedor, contratista o prestador adjudicatario: Serán los que figuren en los pliegos de condiciones.

16. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Según el plazo de validez indicado en las mismas, que no será inferior a ciento ochenta días naturales.

17. Criterios de adjudicación del contrato: La adjudicación estará basada en el cumplimiento de los criterios que figuren en los documentos de petición de oferta.

18. Información complementaria: Procedimiento abierto.

19. No aplicable.

20. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 10 de octubre de 2002.

21. Fecha de recepción del anuncio: 10 de octubre de 2002.

Madrid, 10 de octubre de 2002.—Ángel Manuel Maestre Lima, Departamento de Contratación y Compras.—45.228.